



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 63730/20188

VISTO:

Que mediante las presentes se tramita la selección interna de cargas anexas de Profesores Adjuntos de la asignatura Teoría Sociológica II (Contemporánea); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36 consta Res. HCC FCS 103/18 que aprueba orden de mérito y designa docente.

Que en virtud de las competencias estatutarias corresponde a este cuerpo convalidar dicho actos administrativo.

POR ELLO:

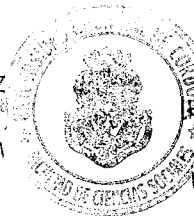
**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar las **Res. 103/18** dictada por el Honorable Consejo Consultivo de esta Facultad la que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

54



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0063730/2017

VISTO:

54

Que mediante las actuaciones se tramita la selección interna de cargas anexas para el dictado como Profesor Adjunto de la asignatura **Teoría sociológica II (Contemporánea)** del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora a fojas 31 a 32, emite dictamen y establece orden de méritos.

El informe favorable de Secretaría Académica, obrante a fojas 35.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académico y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el orden de méritos establecido por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección interna de cargas anexas para el dictado como Prof. Adjunto de la asignatura **Teoría sociológica II (Contemporánea)** del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

1. Lic. Valeria Ana Brusco (Legajo 80406)

ARTÍCULO 2: Designar a la Lic. Valeria Ana Brusco (Legajo 80406) como Profesora Adjunta en la asignatura **Teoría sociológica II (Contemporánea)** del ciclo inicial común a las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) que posee en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de esta Facultad.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DE CANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

103